

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES - DIDECO

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID N°3649-41-L117, ADQUISICION DE KIT SUPER MAGRO, PARA PRODESAL

DECRETO N° 1038 /

QUILLECO, JUNIO 14 DE 2017

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 10 de fecha 7 de Junio de 2017, proveniente de Administrador Municipal, solicitando licitación para "**ADQUISICION DE KIT SUPER MAGRO PARA 200 LTS**"
- b) Las Bases Administrativas Generales y técnicas.

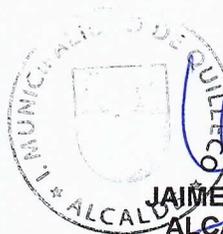
D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-41-L117, a través del portal Mercado Público, para "**ADQUISICION DE KIT SUPER MAGRO PARA 200 LTS**"
- 2.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales y técnicas que regirán la Propuesta Pública, para "**ADQUISICION DE KIT SUPER MAGRO PARA 200 LTS**".
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIÑE QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B° _____

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas
 - C.c. Arch. Secret. Municipal.
 - C.c. Arch. Prodesal
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====